

# LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre. . . . . 1,50  
Un semestre. . . . . 3,00  
Un año. . . . . 5,50  
Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## LLOVER SOBRE MOJANO.

Decíamos en el artículo «Nuestra situación» que vió la luz pública en las columnas de este periódico el 29 de Julio próximo pasado, que la agricultura en nuestra provincia estaba á las puertas de la ruina; hoy podemos asegurar, sin temor de que nadie nos contradiga, que está al borde del sepulcro, y que no pasará mucho tiempo sin que la mayor parte de los labradores de esta comarca tengamos que abandonar nuestros hogares y propiedades para alejarnos á otros países en busca de los elementos necesarios para la existencia.

Cuando escribíamos aquellos incorrectos y desaliñados renglones, ¿quién nos había de decir que tan próximo estaba el terrible y fatal momento en que habíamos de ver realizados nuestros funestos presentimientos? La noche del 28 de Julio de 1891 será de infeliz y triste recuerdo para la inmensa mayoría de los labradores de gran número de pueblos de nuestra provincia y la de Segovia. ¡Noche fatal en la que, en un instante, perdimos el fruto de nuestros sudores, el pan de nuestros hijos queridos, el afán de nuestro asiduo trabajo, el objeto de nuestras dulces ilusiones y la realización de nuestras últimas esperanzas! Esta noche no se borrará jamás de nuestra memoria y siempre la lloraremos con lágrimas de sangre, porque arrojó sobre nosotros una inmensa desgracia de la que tarde nos podremos reponer; mas en medio de tan espantosa desdicha no podemos menos de dar al Omnipotente infinitas gracias por haber ocurrido el pedrisco de noche, pues si hubiera tenido lugar de día, á las grandes pérdidas materiales hubiéramos tenido que añadir otra infinidad de desgracias personales, pues muchos acarreadores, especialmente los niños de corta edad, hubieran indudablemente perecido, así como gran parte del ganado de labor. Por eso, sin duda, dijo un sabio con acierto: «No hay desdicha que no pueda ser mayor.»

Y ante tan inmenso infortunio, ¿qué hará nuestro Gobierno? ¿Destinará alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para aliviar la miseria de tantas infelices víctimas del pedrisco? ¿Tenderá una mano caritativa sobre tantos y tantos labradores como han sido reducidos á la más espantosa miseria? Allá veremos. Nos consta que á primeros del actual se reunieron en Atauta comisionados de siete pueblos de esta comarca (y lo mismo suponemos habrán hecho en otras partes) y firmaron dos reverentes exposiciones dirigidas á los Excmos. Sres. Ministros de Gobernación y Hacienda, solicitando recursos para poder salir de la precaria situación en que nos encontramos, y mucho nos tememos que las tales instancias vayan á descansar en paz en el panteón del olvido.

Mas si el Gobierno desoye nuestras justas quejas, si no trata de remediar el hambre que con sus negras alas se cierne ante las puertas de nuestras humildes moradas, nuestra ruina es segurísima; y en pos de la nuestra vendrá en parte la del Gobierno; así se lo auguramos hoy sin temor de equivocarnos.

Sabemos que se ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia una circular ordenando á los Alcaldes verifiquen á la mayor brevedad posible el cobro del primer trimestre de consumos del actual año económico; decimos mal, para que verifiquen el ingreso de su importe en Tesorería para el día 15 del actual, pasado el cual se extenderán comisiones de apremio; detrás de ésta vendrá otra exigiendo la cobranza del mismo trimestre por contribución territorial y sus anejas, y luego otra de la Diputación provincial pidiendo la correspondiente á sus gastos, la segunda enseñanza, la primera.... y nos duele en el alma ver que á muchos labradores nos ha

de ser imposible satisfacer las cuotas por carecer de recursos para verificarlo, porque perdidas totalmente las cosechas de vino y legumbres y en gran parte la de cereales, ¿cómo ni de dónde nos ha de venir el dinero necesario para realizar el pago?

Si en años de cosecha regular apenas alcanzamos lo necesario para llenar nuestras modestas necesidades, ¿qué será en el presente en que han sido destruidas por el pedrisco casi la totalidad de nuestras cosechas? No ignoramos que muchos labradores, apenas se terminó la recolección del año anterior, se quedaron sin un grano, porque todo se les fué en pagar á los acreedores que les habían prestado, satisfacer contribuciones y otras gabelas, y ¿cómo pagarán en el presente? Y si no pagan ahora, ¿quién les prestará para lo sucesivo? De aquí se deduce como consecuencia legítima que no pudiendo los labradores satisfacer las contribuciones tendrá el Estado necesidad de embargarles las propiedades, y no habiendo quien pueda ni quiera tomarlas en arrendamiento, vendrán, dentro de poco tiempo, á convertirse en incultos eriales.

Hemos tenido ocasión de leer la sección segunda del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 8 de Octubre de 1885, que trató de la formación de expedientes para solicitar el perdón de contribuciones cuando por causa de una calamidad extraordinaria pierdan los pueblos la cuarta parte ó más de sus cosechas; y en su art. 106 dispone que la Administración cuidará de comprender el importe del perdón á más contribuir entre todos los demás pueblos de la provincia, en el repartimiento provincial de la contribución que forme parte al siguiente año económico, y á menos repartir en el di trito á que el perdón se haya concedido. El Sr. Ministro que confeccionó éste Reglamento lo hizo indudablemente en su gabinete y estaba muy lejos de conocer las necesidades y apuros en que nos encontramos los labradores, pues de otro modo hubiera dispuesto que una vez comprobados los daños causados en un pueblo por una calamidad pública, el perdón que se le concediese había de ser de abono en el mismo año en que ocurriese la desgracia, abonándose su importe á la respectiva Administración, del fondo de calamidades públicas, y repartiendo lo demás en el siguiente año económico, podría ésta reintegrarse de las cantidades que hubiere adelantado. De este modo los pueblos perjudicados podrían tener un pronto alivio y se les daría tiempo para que, en espera de mejor cosecha en el año venidero, pudieran más fácilmente satisfacer sus respectivas cuotas.

Lo repetimos por segunda vez; mientras el Gobierno y las Diputaciones provinciales no establezcan Bancos agrícolas donde los labradores podamos obtener prestadas á módicos réditos las cantidades necesarias para atender á nuestras más perentorias necesidades, creemos de todo punto imposible el que nuestra agricultura pueda salir del estado de postración en que se encuentra.

Y entre tanto que la agricultura perezca por las onerosas cargas que la abruman y por la falta de protección por parte de los que obligados vienen á prestársela, el Gobierno regala miles de pesetas para fomentar las carreras de caballos; tolera y protege las corridas de toros, que por inmorales y bárbaros no se consienten en otras naciones; aumenta el sueldo de los oficiales del ejército y sostiene á un gran número de éstos en situación de reemplazo cobrando con puntualidad sus pingües haberes, y considerándose libres de toda contribución fundados en los fueros militares,

se niegan (lo decimos por uno que conocemos nosotros) á pagar los impuestos de consumos, gastos provinciales y municipales, haciendo lo mismo con el Médico, Farmacéutico y demás empleados del municipio, cargando así más y más la balanza de perdición de nuestra desdichada agricultura.

Tal es el estado horrible, pero verdadero en que se encuentra hoy la agricultura en nuestro país; estado del cual, si Dios no lo remedia, no podrá salir en muchísimos años.

UN LABRIEGO.

## La explotación, los explotadores y los explotados.

Entendemos por explotación el conjunto de medios empleados por el hombre para sacar utilidad y provecho de alguna cosa.

Explotadores, los que explotan, son los que emplean dichos medios de explotación; y son explotados ó explotadas todas las personas de las cuales se saca utilidad en provecho de otra ú otras que son á la vez las explotadoras.

Debemos, pues, considerar dos clases de explotaciones: explotación de la naturaleza y explotación del hombre por el hombre.

La primera de estas explotaciones es tan grandiosa, tan noble, tan digna del hombre inteligente y laborioso, tan beneficiosa y útil para alcanzar el bienestar, la alegría, el contento, la paz y tranquilidad de la sociedad, como la segunda, la explotación del hombre por el hombre, es baja, rastrera, indigna del hombre inteligente y moral, muy propia del egoísta, conducente á la ruina, al malestar, al desequilibrio, al descontento, á la intranquilidad y á la guerra incesante de esa misma sociedad.

¡Bien hayan las personas que á la primera explotación se dedican; los aplausos, consideración, respeto y benedicciones para ellas! ¡Mal hayan las que se invierten en la segunda, pues merecen tanto desprecio como el mal que acarrea á la sociedad!

Mas ahora surge inmediatamente esta cuestión. ¿Quiénes són los explotadores de la naturaleza? ¿quiénes són los explotadores de los hombres, y quiénes són los explotados?

No es tan fácil como á primera vista parece, tirar la línea divisoria que marque perfectamente los límites de la jurisdicción de las tres diferentes clases que acabamos de mencionar.

Desde luego comprendemos que explotadores de la naturaleza son todos aquellos que se dedican al cultivo y mejora de la superficie terrestre para que nos dé mejores y más abundantes frutos, puesto que ella de por sí ya es productiva, como *los labradores*; todos los que de las entrañas de esa misma tierra extraen los metales y otros muchos productos que son indispensables para el hombre, como *los mineros* y también los que contribuyen á la crianza, conservación y aprovechamiento de cuantos animales útiles pueblan nuestro globo, como *los pastores*.

Los explotadores de los hombres, en lugar de serlo de la naturaleza, diremos que son, en general, todos los que viven á costa, no de su propio trabajo, sino del sudor y trabajo de los demás; y diremos, por último, que son explotados todos cuantos tienen que trabajar con exceso, no sólo para el sostenimiento de sí mismos y de sus familias, sino también para el sostenimiento y aun el lujo de los que son sus explotadores.

Esta determinación es tan característica que casi no había necesidad de expresarla; se halla al alcance de todos.

Pero no es tan fácil determinar si otros muchos de los que trabajan en el mundo, son *explotadores*, aunque indirectamente, *de la naturaleza*, ó son *explotadores de sus semejantes*.

En una explotación agrícola, por ejemplo, tienen que intervenir inteligencia, capital y trabajo; sin estos tres factores, dicha explotación sería nula. Pues bien, estos tres factores que son igualmente indispensables, también son, y esto no quiere decir en la misma proporción, igualmente acreedores, á la participación de las utilidades obtenidas en tal explotación; y sin embargo hay quien cree que las personas que intervienen con su inteligencia ó con su capital ya no trabajan ni son acreedoras á ningún beneficio, lo cual no deja de ser un grave error.

Pero también hay quien trabaja, y mucho, y sin embargo pertenece á la clase que hemos llamado de *explotadores de los hombres*.

Desde luego podemos afirmar que no se puede ni se debe atacar á ninguna de las clases sociales; todas ellas nos merecen profundo respecto y consideración; pero hay instituciones y personalidades dentro de esas mismas clases, cuyos servicios son en muchos casos, completamente superfluos, y en otras, sino completamente nulos, cuando menos de una utilidad verdaderamente problemática.

A estas instituciones, á estas personalidades es á las que se debe atacar de frente y sin contemplación alguna, puesto que ellas constituyen y en ellas se albergan los verdaderos explotadores de los hombres, que acarrea la ruina de la sociedad; como igualmente la acarrea y la empuja cada vez con más ímpetu al abismo, la desproporción irritante que se observa al recompensar los trabajos que cada individuo presta en la sociedad; pues no parece sino que se han invertido los términos, es decir, que á mayor trabajo suele darse menor recompensa y á menor trabajo, mayor recompensa.

Esto trae un grande desequilibrio económico en la sociedad, y de aquí los grandes *capitalistas* por un lado, y los *descamisados* por otro.

Muchos de los primeros que jamás ven satisfecha su ambición, es decir, que se hallan casi siempre tan pobres como los segundos, se dedican después á la *usura* sin entrañas y sin corazón, la cual es favorecida por las necesidades apremiantes de los segundos que, en medio de su desesperación, no reparan en las consecuencias tristísimas y fatales que por ello les han de sobrevenir.

Y para corregir este mal roedor que tanto agobia á los pueblos, ¿basta que se den buenos y saludables consejos, así á los explotadores como á los que por ellos son explotados?

Si así fuera diríamos á los primeros: «No seas egoísta; considerad la solidaridad que existe entre todos los miembros de la sociedad; tened presente que la ruina de la fortuna no se para en sus vueltas; que si hoy estáis encima mañana estaréis debajo; quizás, ó muy probablemente si hoy vosotros sois los explotadores de vuestros semejantes, mañana serán vuestros hijos los explotados; que la suerte es mudable, por lo mismo que Dios á las grandes soberbias y decepciones aplica siempre tarde ó temprano el rigor de su justicia.»

A los segundos les diríamos: «Buscad antes todos los medios posibles, recorred si es preciso todo el mundo antes que entregaros á las manos despiadadas de vuestros explotadores; el caer en ellas es para jamás levantarse; y eso es dar pábulo, es fomentar la ambición insaciable de esos vampiros, que viven chupándoos vuestra propia sangre. Es preferible mil veces pedir una limosna por amor de Dios que caer en poder de los usureros.

Esto no quiere decir que jamás se busque





# SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA  
DEL  
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL  
POR  
**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
*Maestro superior*  
De venta en la librería de LA PROPAGANDA  
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

**LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS**  
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

**D. CASTO SAN LORENZO GARCIA**  
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

**D. Casto San Lorenzo Garcia**  
á 250 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de

Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal

por

**D. JUAN MACHO MORENO**  
*Profesor Normal*

y

**D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ**  
*Maestro de 1.ª enseñanza superior*

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

**Del acento y las nuevas reglas.**

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

**D. JUAN MACHO MORENO**  
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**

DE

**JUAN ILLANA ZAMORA.**  
**BURGO DE OSMA.**

Parroquianos: En este establecimiento encontraréis los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, por ello se garantiza á todo aquél que lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

## LA PROPAGANDA

Á CARGO DE

**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR, -4.

**BURGO DE OSMA.**

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

### IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

## LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR, -4.

**BURGO DE OSMA.**

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

### IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

### ¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

**R. VEGA ARMENTERO.**

No es una novela más—asi podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellissimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas desu autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

## JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

**D. Santiago Verde Gómez**

*Secretario municipal*

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

**Burgo de Osma**

## LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

## Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sarabones, tobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

**LA PROPAGANDA.**

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

**Burgo de Osma.**